

# Reglas para la inversión extranjera

**E**n una reciente columna de opinión, el exrepresentante permanente de Chile ante la OCDE Raúl Sáez ha planteado la conveniencia de modernizar la legislación que rige a la inversión extranjera directa (IED), no solo en sus componentes tributarios sino también considerando el escenario geopolítico abierto con la guerra arancelaria desatada por el Presidente Trump y las presiones hacia los países respecto de su alineamiento en la disputa económica y política de EE.UU. con China.

El economista recordó que a partir de la crisis por el covid-19, distintos países han profundizado o incorporado filtros a la inversión externa, atendiendo no sólo consideraciones económicas sino también efectos en la seguridad y el interés nacional. A fines de abril, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, reconoció que, en sus diálogos con los representantes de EE.UU., estos se refirieron a la situación de los minerales críticos y a la influencia de China.

Según el ministro, el Gobierno cree que “no hay algo relevante que subsanar” porque el país tiene una base de in-

## “En lo inmediato el problema de Chile es cómo moverse en medio de las presiones por el conflicto geopolítico de EE.UU. y China”.

versionistas muy amplia y China “está lejos de ser dominante”. Si bien la nación asiática es por lejos el primer socio comercial de Chile, no tiene la misma importancia como fuente de inversiones; desde 2018 el primer lugar lo ocupa Canadá, seguida por EE.UU., España y el Reino Unido.

Los filtros o investment screening consisten en un marco de criterios que se utilizan para evaluar la IED en función de sus riesgos y efectos en la seguridad nacional o sectores estratégicos de las economías receptoras. Los expertos han observado que mientras antes el tamiz de las inversiones foráneas se concentraba en la defensa, actualmente se ha extendido a rubros como energía, materias primas, infraestructuras, tecnologías de la información y provisión de alimentos.

De acuerdo con Sáez, antes de establecer un mecanismo de filtro de la IED, se requiere definir las razones de seguridad nacional específicas que lo justifican; el exrepresentante ante la OCDE precisó que en lo inmediato el problema de Chile es cómo moverse en medio de las presiones por el conflicto geopolítico de EE.UU. y China, por ejemplo, a la hora de decidir entre la explotación de minerales críticos, o los proveedores de tecnología, en función de la nacionalidad de las empresas.

Si bien modificar las disposiciones que regulan la IED no aparece entre las prioridades del Ejecutivo, distintos especialistas han subrayado que la nueva realidad del comercio mundial y de los flujos de inversión constituye un incentivo a avanzar en reformas que se hagan cargo de los cambios en curso.

En el último tiempo se ha revalorado el rol que desempeña la IED en el crecimiento económico; de ahí la importancia mejorar la normativa acerca de la inversión extranjera, mantener al país como un polo de atracción de capital y cautelar la autonomía del Estado para determinar las relaciones económicas con el exterior.